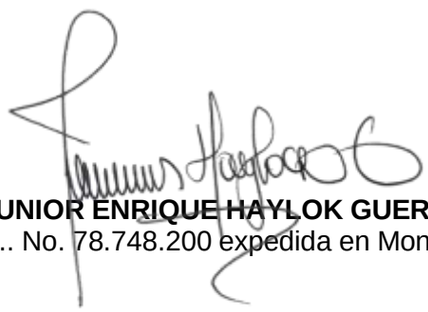
ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

JUNIOR ENRIQUE HAYLOK GUERRERO, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 78.748.200 expedida en Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios **No. CD-SGOB-294-2024**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA I PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS."** la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($5.292.594 M/CTE.),** durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024. De acuerdo con el informe final

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 0470346545 DE BANCO BBVA



JUNIOR ENRIQUE HAYLOK GUERRERO
C.. No. 78.748.200 expedida en Montería

CONTRATO DE CESION DE CREDITOS PERSONALES ART.1959 DE CODIGO

CIVIL CAPITULO I

Señores
TESORERIA GENERAL Y /O FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Municipio de Montería.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito realizar una CESION a la señora: VALENTINA RODRIGUEZ SIMANCA, Identificada con C.C. No. 1.067.940.375 de Montería, por la suma de: CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON 99 CTVOSS**$5.123.230.99,** que serán consignados a la cuenta de ahorro No. 680-179025-16 de Bancolombia, autorizando descontar del PAGO FINAL del contrato de prestación de servicios No. CD-SGOB-294-2024, celebrado con el Municipio de Montería, incluidos los intereses ordenados por la ley.

Suma que devengo ante el Municipio de Montería, como contratista, todo con fundamento en el Artículo 1959 del código civil y demás normas vigentes.

En razón a lo anterior, autorizo con este mismo escrito para que sea cancelada a favor del CESIONARIO, la suma antes relacionada en su totalidad. Sin condición alguna y bajo mi responsabilidad.

Manifiesto que esta CESION Y AUTORIZACION ES IRREVOCABLE tal y como lo establece la LEY.

Renuncio a notificación y ejecución.

Atentamente,

JUNIOR ENRIQUE HAYLOK GUERRERO.
C.C. No.78.748.200 de Monteria-Cordoba

N.4 NOTARIA
NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el suscrito notario comparece:

HAYLOK GUERRERO JUNIOR ENRIQUE

Cod. rwy2o

Quien se identifico (a) con: C.C. 78748200
Y declara que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Montería:2024-12-11 08:02:44

X
El compareciente

7152-007bf330

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

CONTRATO DE CESION DE CREDITOS PERSONALES ART.1959 DE CODIGO

CIVIL CAPITULO I

Señores
TESORERIA GENERAL Y /O FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Municipio de Montería.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito realizar una CESION a la señora: VALENTINA RODRIGUEZ SIMANCA, Identificada con C.C. No. 1.067.940.375 de Montería, por la suma de: CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON 99 CTVOSS**$5.123.230.99,** que serán consignados a la cuenta de ahorro No. 680-179025-16 de Bancolombia, autorizando descontar del PAGO FINAL del contrato de prestación de servicios No. CD-SGOB-294-2024, celebrado con el Municipio de Montería, incluidos los intereses ordenados por la ley.

Suma que devengo ante el Municipio de Montería, como contratista, todo con fundamento en el Artículo 1959 del código civil y demás normas vigentes.

En razón a lo anterior, autorizo con este mismo escrito para que sea cancelada a favor del CESIONARIO, la suma antes relacionada en su totalidad. Sin condición alguna y bajo mi responsabilidad.

Manifiesto que esta CESION Y AUTORIZACION ES IRREVOCABLE tal y como lo establece la LEY.

Renuncio a notificación y ejecución.

Atentamente,

JUNIOR ENRIQUE HAYLOK GUERRERO.
C.C. No.78.748.200 de Monteria-Cordoba

N.4 NOTARIA
NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el suscrito notario comparece:

HAYLOK GUERRERO JUNIOR ENRIQUE

Cod. rwy2o

Quien se identifico (a) con: C.C. 78748200

Y declara que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Montería:2024-12-11 08:02:44

X
El compareciente

7152-007bf330

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141012965048

(415)7707212489984(8020) 000014101296504 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 4 0 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 4 0 3 7 5	2 0 1 3 0 6 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	SIMANCA	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 12 08 BARRIO LA JULIA

42. Correo electrónico: valerosi1995@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 6 0 2 4 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 04 - 12 / 11 : 27: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ SIMANCA VALENTINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-04-2024 11:27:17AM

P-1300100-00452104-F-1067940375-20130723 0034081318A 1 40530251

Certificación Bancaria

Bancolombia

Sábado, 6 de abril de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **VALENTINA RODRIGUEZ SIMANCA** identificado(a) con CC. **1067940375** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	680-179025-16	2014/01/08	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.940.375
RODRIGUEZ SIMANCA

APELLIDOS
VALENTINA

NOMBRES

Valentina Rodriguez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1995
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-2013 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00452164-F-1067940375-20130723 0034081318A 1 40530251